



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
431753 2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2020-21	SI	NO

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
2020			

CURSO 2022-23  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## **INDICE**

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

URL: <https://psicologia.ucm.es/psicologia-de-la-educacion>

**ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER**

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

**1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del máster recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2022-23 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M <sup>a</sup> del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Jesús	Saiz Galdós	Vicedecano de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Luis	Jáñez Escalada	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Francisca	Berrocal Berrocal	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M <sup>a</sup> del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Javier	Aroztegui Vélez	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinadora del Máster en Psicología Social
Teresa	Simón López	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M <sup>a</sup> Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez de León	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Elena	Ayllón Alonso	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Jesús	Alvarado Izquierdo	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Alejandro	de Miguel Álvaro	Representante de estudiantes del Programa de Doctorado
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PAS
Bárbara	Horillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad del 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

#### **Funciones:**

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

#### **Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:**

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

#### REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/09/2022	Análisis Indicadores de Calidad UCM	Se presenta el nuevo espacio Qlik Sense que permite trabajar con los datos necesarios para la elaboración de las memorias de seguimiento. Se ofrece la posibilidad de hacer un curso de formación que imparten desde

		la Unidad de Indicadores de Calidad si las personas que coordinan lo estiman necesario.
	Seguimiento Máster Psicología General Sanitaria	Se presenta el informe de autoevaluación llevado a cabo en la Comisión de Calidad del Máster y se aprueba para su presentación en la próxima Junta de Facultad.
27/10/2022	Repositorio online de la CCPG	Se propone la creación de un Drive donde almacenar la documentación de la comisión, lo que permitirá trabajar en línea y poder acceder con posterioridad a los distintos documentos de trabajo. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento UCM másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y del Programa de Doctorado. Se resalta la importancia de incluir fortalezas y debilidades en todos los apartados, la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y el análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias, así como de la elaboración de un plan de mejora. Además, ya que se ha trabajado sobre los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos para la elaboración de estas memorias, se hace hincapié en que estos se actualicen en las webs de los respectivos másteres. Se analiza la idoneidad de los cuestionarios de calidad internos, ya que pueden inducir a la saturación y quizá la baja participación pueda deberse a esto. Se debate sobre este aspecto, pero parece aconsejable continuar con estas evaluaciones. Se aprueban las memorias presentadas.
	Modificación Máster Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud	Se presenta la Memoria MODIFICA del Máster Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud, la cual ya ha sido aprobada en las otras Universidades en las que se imparte, derivada de la adaptación de esta titulación al RD822/21 Se aprueba por asentimiento
15/12/2022	Adaptación titulaciones RD822/21	Se presenta la guía de la Fundación para el Conocimiento Madri+d con directrices para la elaboración de memorias para la adaptación al nuevo Real Decreto. Se analiza que las modificaciones a llevar a cabo por las universidades madrileñas difieren sustancialmente de las propuestas por otras comunidades, siendo estas las relacionadas con las dimensiones 1, 2, 4 y 5. Se informa de la puesta en marcha de iniciativas para ayudar a quienes coordinan estas titulaciones con estas modificaciones, como por ejemplo la descripción de los resultados de aprendizaje. Se debate sobre la falta de información sobre estos procesos y la necesidad de disponer de directrices más concretas.
3/03/2023	Modificación denominación asignaturas	Se propone el cambio de denominación de dos asignaturas de los másteres en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos y en Psicología Social. Las comisiones de los respectivos másteres explican las razones del cambio y se aprueban por asentimiento.
	Coordinación máster Intervención Logopédica	Dentro de los estudios de Logopedia se está procediendo a una reorganización de las tareas de gestión, dado que anteriormente recaían todas sobre el Vicedecano de Logopedia. Así, conforme otras profesoras han ido obteniendo plazas estables, se está repartiendo la carga en gestión. Así, la actual coordinadora (a la que se le agradece todo el trabajo realizado) va a asumir otro cargo, por lo que se propone que otra profesora coordine el Máster a partir de septiembre. Se aprueba por asentimiento la propuesta.

6 /06/2023	Coordinación Máster Metodología de las CC.del Comportamiento y de la Salud	El actual coordinador del Máster se jubila próximamente, por lo que se hace necesario el relevo en la coordinación que será asumida por el actual coordinador adjunto, el cual también debe ser nombrado. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso	Se presenta el informe de Seguimiento del Máster Universitario en Psicofarmacología y Drogas de Abuso que da respuesta a las recomendaciones que se hicieron en el anterior. Se analiza con detalle una de ellas relacionada con la presencialidad de las horas de prácticas en los centros. Se explica cómo se ha realizado un esfuerzo por parte de la titulación para incrementar hasta en un 95% la presencialidad de la asignatura de Prácticas Externas, la cual es significativamente alta en comparación con otros títulos de la propia UCM y acorde con lo planteado en la memoria verificada. Se aprueba el Informe por asentimiento.
4/07/2023	Sistema Aseguramiento de la Calidad de estudios de Formación Permanente de la Fac. de Psicología	Se presenta el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM elaborado por el Vicedecanato de Estudios y Calidad. Se exponen algunos comentarios y consultas que son respondidas por la Sra. Vicedecana de Estudios y Calidad. Se aclara que este es un documento de trabajo interno por el que no hace falta modificar el Sistema de garantía interna de la calidad. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta Título Formación Permanente	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente. Se estudia si cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. El director responsable de este título explica algunas cuestiones del mismo. Se aprueba por asentimiento que este título cumple los criterios.
	Reconocimientos de créditos entre Másteres en Psicopedagogía y en Psicología de la Educación.	El coordinador del Máster en Psicología de la Educación expone que la propuesta ya ha pasado por la Comisión de Calidad y por la Junta de la Facultad de Educación. Se explica el ajuste de la equivalencia del reconocimiento de asignaturas con diferente número de créditos y que los objetivos y competencias deben ser coincidentes en un alto porcentaje. Se consulta si estos reconocimientos han de hacerse solo por asignaturas obligatorias y se comprueba que este aspecto está correctamente realizado. Se aprueba por asentimiento

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs).</li> <li>- Creación de un Drive que permite el trabajo en línea, lo que agiliza el desarrollo de las reuniones.</li> <li>- Convocatoria de reuniones semipresenciales, lo que permite una mayor participación y flexibilidad.</li> <li>- Implicación del agente externo.</li> <li>- Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas.</li> <li>- Poca participación del alumnado en la Comisión.</li> <li>- Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción).</li> <li>- Es necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.</li> </ul>

## **2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO**

El Máster en Psicología de la Educación dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical que garantizan una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

### **MECANISMOS DE COORDINACIÓN VERTICAL**

Los mecanismos de coordinación vertical derivan de las directrices procedentes del SIGC: el responsable de garantizar la calidad interna del Máster es el Decano de la Facultad de Psicología. En su ausencia, tal responsabilidad es detentada por la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología, presidida por el Decano, es el órgano encargado de garantizar la calidad de los másteres de dicho centro. La Coordinación del Máster es miembro de la Comisión de Calidad de Posgrado, tal y como recoge el SIGC.

Las decisiones finales concernientes al Máster se presentan y aprueban, en su caso, en la Junta de Facultad. La toma de decisiones puede ser vertical ascendente: desde 1) los estudiantes y el delegado de curso, pasando por 2) profesor/es del máster, continuando a 3) el coordinador del máster, a 4) la Comisión de Calidad de los Másteres y pudiendo llegar a 5) la Junta de Facultad, para una toma de decisiones final. Este proceso de toma de decisiones también puede ser vertical descendente: desde 1) el Decano, pasando por 2) la Vicedecana de Estudios y Calidad, siguiendo por 3) la Comisión de Calidad Másteres y, de ahí, terminando en 4) la Junta de Facultad, que aprueba las decisiones finales.

### **MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL**

El coordinador del Máster es responsable de garantizar la coordinación y la coherencia entre los contenidos, los objetivos y las actividades que se realizan en las materias y asignaturas. Se quiere de este modo asegurar la adquisición de los distintos tipos de competencias por parte de los alumnos.

La coordinadora de prácticas externas del Máster será responsable de seleccionar y firmar los convenios con los centros e instituciones en los que los estudiantes realizarán las prácticas, así como de garantizar que el plan de prácticas enviado por cada una de las instituciones se ajusta a los objetivos formativos del Máster.

También existe una Comisión de Coordinación y Reclamaciones del Máster compuesta por: el coordinador del Máster, la directora de la Sección Departamental, la coordinadora de prácticas externas, y dos profesores que imparten docencia en el Máster. En esta comisión puede incorporarse un representante de alumnos para aquellos temas que afecten a la docencia.

Otro aspecto importante para la coordinación es la creación de un espacio virtual situado en el Campus Virtual, al que tendrán acceso todos los alumnos matriculados en el Máster, el profesorado y el coordinador del Máster. Este espacio permitirá la comunicación rápida entre todos los agentes implicados acerca de noticias, eventos, artículos de interés general, envío de correos electrónicos, etc.

Además, en la página web del Máster se recoge toda la información relacionada con el mismo, apareciendo la información de forma detallada y actualizada, tanto para los alumnos que lo estén cursando como para aquellas personas que estén interesadas en realizarlo.

Se exponen a continuación la estructura y funciones de la coordinación del máster y de la Comisión de Coordinación y Reclamaciones del Máster.

En mayo de 2022 se aprueba en toda la Universidad una especificación de las funciones de los coordinadores de Máster Oficial. Es la siguiente:

**Coordinador/a del Máster:** La coordinación docente es llevada a cabo por la figura del Coordinador/a. Según el acuerdo del Consejo de Gobierno (<https://bouc.ucm.es/pdf/4448.pdf>), de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM, tiene las siguientes funciones:

- a) Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad.
- b) Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación.
- c) Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.
- d) Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como las de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo.
- e) Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares).
- f) Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable.
- g) Participar en el proceso de gestión del TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación.
- h) Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.
- i) Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma.
- j) Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación.
- k) Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación.
- l) Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación.
- m) Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.
- n) Organizar el proceso de admisión según lo establecido en la memoria verificada: analizar los expedientes aportados por los solicitantes, solicitar la información complementaria necesaria para el proceso de asignación, aplicar los criterios de admisión y decidir los complementos formativos que puedan precisar los admitidos en función de su perfil de acceso.
- o) Proponer la distribución de gasto de las dotaciones económicas que puedan ser asignadas a la titulación (convocatorias de ayudas a másteres y similares).

Esta norma vino a homogeneizar las funciones de coordinación, que, con pequeñas diferencias, ya tenía conferidas la coordinación del Máster con anterioridad.

Miembros nominales de la Comisión de Coordinación y Reclamaciones:

- Directora de la Sección Departamental
  - Eva María Pérez García
- Coordinador del Máster
  - Javier Aroztegui Vélez
- Coordinadora de Prácticas Externas
  - María Viniestra Cabello
- Profesores/as

- o Marta Giménez Dasí
- o Javier Martín Babarro. Suplente: Carla Ileana Sebastián Enesco.

Funciones de la Comisión de Coordinación y Reclamaciones:

- a) Coordinar las actividades académicas del Máster.
- b) Analizar los problemas que puedan surgir a lo largo del curso y acordar soluciones.
- c) Mediar en los conflictos entre alumnos y profesores.
- d) Analizar los resultados del curso y proponer mejoras.
- e) Revisar los convenios de prácticas, la idoneidad de los centros y los tutores, y asegurar que se cuenta con plazas suficientes para todos los alumnos.
- f) Atender las reclamaciones, sugerencias y quejas de los alumnos.
- g) Fijar criterios para la elaboración del TFM y para su evaluación.

Dos reuniones tuvieron lugar.

La primera reunión tuvo lugar el 9 de marzo de 2023, reuniendo a los miembros de la Comisión de Coordinación y Reclamaciones. En dicha reunión se trataron varios temas sobre la situación del máster, incluyendo algunas necesidades detectadas para el alumnado y el profesorado.

La segunda reunión se produjo el 22 de marzo de 2023, en que el coordinador se reunió con la delegada y la subdelegada del curso.

Los temas tratados y las acciones acordadas en ambas reuniones se presentan en la siguiente tabla:

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9-3-2023	<p>T1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>T2. Equilibrado de horarios entre los dos cuatrimestres, considerando la carga de los estudiantes en 2º cuatrimestre por prácticas y TFM.</p> <p>T3. Revisión de la redacción de los ítems de la encuesta de satisfacción de las/os estudiantes para que no parezca que examinan a los profesores, sino que manifiestan su grado de satisfacción.</p> <p>T4. Información sobre la situación de la adaptación del máster al RD 822</p> <p>T5. Comprobar la posibilidad de asignaturas de refuerzo (complementos de formación o de otro tipo), especialmente en conocimientos de Psicología y de Metodología.</p> <p>T6. Se informa sobre el primer plazo de preinscripción del máster.</p> <p>T7. Ruegos y preguntas. Se pide que se vuelva a revisar los posibles solapamientos de temarios de asignaturas. Especialmente dados los cambios en el profesorado del</p>	<p>T2-A1. Se seguirá en el esfuerzo de reequilibrar el esfuerzo de los estudiantes entre los dos cuatrimestres. De cara al curso siguiente ambos itinerarios tendrán dos asignaturas en el primer cuatrimestre y una en el segundo. El primer cuatrimestre tendrá clase todos los días, 3 horas por día. El segundo cuatrimestre tendrá clase todos los días, 3 horas por día, terminando a finales de abril, para facilitar la terminación de las prácticas y del TFM.</p> <p>T3-A1. Se acuerda modificar la redacción de las instrucciones de la encuesta de satisfacción para clarificar que eso es lo que se valora.</p> <p>T5-A1. Se comprueba los requisitos y posibilidades de incremento de personal que supondría el añadir nuevas asignaturas, como complementos de formación. Esta acción es de cara al curso siguiente.</p> <p>T5-A2. Caso de no ser posible aumentar el personal para impartir asignaturas de complementos de formación, se creará un seminario para complementar la formación y facilitar la elaboración de los TFM.</p> <p>T6-A1. Se compartirá en hoja de cálculo Google los temarios de todas las asignaturas con el profesorado del máster para facilitar la identificación de solapamientos que permitan</p>

	máster.	resolverlos.
22-3-2023	<p>T8. La delegada y la subdelegada indican que el grupo de estudiantes del máster están muy satisfechos con la calidad y la accesibilidad del profesorado del máster.</p> <p>T9. Manifiestan la preocupación del grupo por el bajo nivel de conocimientos del grupo respecto a la asignatura de metodología. Les preocupa el poder aprender los contenidos y aprobar la asignatura.</p>	<p>T8-A1. Se trasladará este feedback al profesorado para mantener y mejorar su motivación y compromiso con su labor docente en el máster.</p> <p>T9-A1. El coordinador comunicará a la profesora de esta asignatura la preocupación del grupo respecto al aprendizaje y la superación de la asignatura para que lo pueda tener en cuenta y que los resultados puedan ser satisfactorios.</p>

A continuación, figuran las fortalezas y debilidades en este punto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema organizativo ágil, sencillo y eficaz.</li> <li>- Comunicación muy fácil entre los miembros del equipo de coordinación.</li> <li>- Buena comunicación con los estudiantes y sus representantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El segundo cuatrimestre sigue muy cargado de docencia para los estudiantes.</li> <li>- Los estudiantes tienen algunas carencias de formación de base que se manifiestan en el desarrollo de los TFMs.</li> <li>- Compartir temarios para evitar posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas.</li> </ul>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

#### a. Personal académico

En el Máster participan profesores que ofrecen suficiente garantía en la calidad de la enseñanza impartida, tanto a nivel teórico como práctico. Este Máster es un título oficial, por lo que su docencia forma parte de la carga docente ordinaria de profesores de la UCM.

El perfil docente/investigador del profesorado puede consultarse en la página web del Máster (categorías docentes, porcentaje de doctores, CV) (<https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2021-01-18-Profesorado.pdf>, enlace a profesorado).

En el Máster participa profesorado de diferentes figuras contractuales: Catedrático de Universidad=9,5%, antes 0% (Memoria Verificada=11,8%); Profesor Titular de Universidad=14,3%, antes 7,7% (Memoria Verifica=5,9%); Profesor Contratado Doctor=23,8%, antes 23,1% (Memoria Verifica=35,3%); Profesor Asociado=33,3%, antes 46,2% (Memoria Verifica=29,4%).

El ajuste a la distribución del profesorado por categorías ha mejorado respecto al curso anterior, ajustándose bastante mejor a la distribución propuesta en la memoria de verificación. El profesorado asociado está compuesto por profesionales en activo del ámbito de la Psicología de la Educación. Esta conexión con el mundo aplicado es muy útil para un estudiantado que, en su mayoría, se incorpora laboralmente en el ejercicio aplicado de la Psicología de la Educación. Los profesores asociados tienen una media de 17,3 años de experiencia profesional en el ámbito educativo. Además, tienen 11,1 años de experiencia media de docencia universitaria. Y una media de 4,3 publicaciones.

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales

Situación correspondiente al curso 2022-2023:

CATEGORÍA	% DE PERSONAS	% CRÉDITOS IMPARTIDOS	SEXENIOS
Asociado	33,3%	35,5%	0

Ayudante Doctor	14,3%	15,3%	0
Catedrático de Universidad	9,5%	3,1%	12
Contratado Doctor	23,8%	29,1%	2
Emérito	4,8%	0,9%	5
Titular de Universidad	14,3%	16,2%	8

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales

El 100% de los profesores del Máster son doctores.

### b. Evaluación del Personal Académico

La participación de los profesores en el programa Docentia y los indicadores para el análisis de dicha participación se muestran en el siguiente cuadro:

Indicador	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1er curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3er curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,2%	100%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	90,9%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,0%	100%		

Los profesores se evalúan de acuerdo con el programa Docentia de la UCM. En el curso 2022-2023 la participación en el Programa de Evaluación Docente por parte del profesorado ha sido del 100%. El 100% de los profesores que solicitaron evaluarse en asignaturas del Máster obtuvieron evaluaciones positivas (9% excelente, 82% muy positiva y 9% positiva). Se trata de una mejora muy positiva respecto al curso anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta especialización de los profesores con reconocidas trayectorias docentes e investigadoras.</li> <li>- Evaluación positiva en el programa Docentia del 100% de los profesores evaluados.</li> <li>- Alto porcentaje de profesores doctores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunque ha mejorado respecto al curso anterior, aún hay un bajo porcentaje de profesorado permanente.</li> </ul>

### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster en Psicología de la Educación utiliza distintos procedimientos para conocer la opinión de los estudiantes, sus quejas, reclamaciones y sugerencias: buzón de sugerencias/reclamaciones en la página web, comunicación con los estudiantes y sus representantes en clase, reuniones con los representantes de los estudiantes, recopilación por coordinación de sugerencias de estudiantes recibidas por el profesorado y tribunal de reclamaciones.

**Se dispone de un buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones electrónico en la página web del máster**, que es gestionado por el responsable de Calidad del centro. Este buzón

de sugerencias está destacado para su fácil localización en la web del máster. Se trata de un enlace a un formulario de recogida de la sugerencia, el agradecimiento o la reclamación. Debajo del acceso al buzón se encuentra el documento del protocolo de funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones: <https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2015-02-02-Protocolo%20Buz%C3%B3n%20quejas%20y%20reclamaciones%20Master%20resumido.pdf>

Durante el curso 2022-2023 los alumnos no han utilizado este buzón para preguntar o consultar información. Para la gestión de las reclamaciones, el centro tiene establecido un procedimiento específico para la recogida, la resolución y el control del número y tipo de reclamaciones.

La Comisión de Calidad de Posgrado es responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Todas las reclamaciones y sugerencias que los implicados en el desarrollo del Máster de Psicología de la Educación deseen realizar se dirigen a la Comisión de Calidad de Posgrado. La Comisión de Calidad de Posgrado actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el Máster (profesorado, PTGAS, alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para reclamaciones y sugerencias está recogido en el SIGC.

**Reuniones de Estudiantes de Máster-Coordinador.** Al principio de curso se eligen dos delegados/as del Máster. El coordinador se presenta al comienzo del curso, comunicando a los estudiantes sus datos de contacto para lo que puedan necesitar. Aparte de las consultas o dificultades que pudieran comunicarse y atenderse, desde coordinación se habla con los estudiantes para recoger feedback y sugerencias al final de cada cuatrimestre. Se recogieron sugerencias de forma directa. Se animó a hacerlas constar a través del buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones. Sin embargo, no se registraron. No obstante, se recogieron y se gestionaron, tal y como se hace constar en esta memoria. Las representantes de estudiantes han hecho constar tanto la satisfacción del grupo con el profesorado como la facilidad de acceso. Este aspecto se observa en los resultados de la encuesta de satisfacción respondida por el alumnado. Se trata de mecanismos más directos y sencillos de comunicación que, al funcionar bien, no han hecho sentir a los estudiantes la necesidad de utilizar los mecanismos formales de sugerencias o reclamaciones.

**Tribunal de Reclamaciones.** El 10 de marzo de 2015, la Comisión de Calidad de los Másteres estableció la creación de un Tribunal de reclamaciones para cada máster, que proporcione soporte a las alegaciones presentadas por los alumnos en relación con los TFM o a cualquier otra asignatura. Durante el curso 2022/2023 no ha sido necesario que el Tribunal se haya tenido que reunir, al no haberse producido ninguna reclamación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de buzón de quejas y sugerencias.</li> <li>- Mantenimiento de reuniones periódicas que se desarrollan de forma grupal con todos los estudiantes.</li> <li>- Comunicarse habitualmente en clase, por email y en reuniones con las representantes de los estudiantes para las necesidades que han tenido.</li> <li>- Disponer de tribunal de reclamaciones organizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el curso 2022/2023 no se han registrado formalmente sugerencias o reclamaciones. No obstante, se han comunicado directamente sugerencias de mejora, lo que relativiza esta debilidad al permitir la mejora del máster en base a la experiencia de los estudiantes.</li> </ul>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1er curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3er curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	44		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	31	35		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	77,50%	79,55%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,34%	97,11%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%		
ICM-8 Tasa de graduación	96,30%	100%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	712,50%	802,27%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,34%	97,11%		

**ICM-1.** Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 44.

En el curso 2022/2023, el número de plazas ofertadas excede un 10% lo señalado en la Memoria Verificada (40 plazas). Se ha tratado así de aumentar el número de matrícula de nuevo ingreso, ya que no cubren completamente el número de plazas posibles según la memoria verificada.

**ICM-2.** Matrícula de nuevo ingreso: 35.

El número de matrículas de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2022/2023 sufrió un ascenso con respecto al curso 2021/2022, alrededor del 12%, y acercándose al número máximo posible.

**ICM-3.** Porcentaje de cobertura: 79,55%.

El 79,55% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso académico 2022/2023 han sido cubiertas, se ha producido un ascenso del porcentaje del curso 2022/2023 con respecto al de 2021/22 (12%). Se trata de un dato positivo.

**ICM-4.** Tasa de rendimiento: 97,11%.

El 97,11% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2022/2023 han sido superados. Es importante destacar la labor de todos los profesores del Máster y Tutores de TFM que realizan una tarea de seguimiento y contacto directo con los alumnos, lo que permite un alto éxito en todas las asignaturas y defensas de los Trabajos Fin de Máster.

Respecto a las prácticas externas es muy importante destacar que, por encima del 95% de los alumnos matriculados en Prácticas Externas, a fecha 31 de agosto, habían finalizado la totalidad de sus prácticas.

**ICM-5.** Tasa de abandono: 0%.

La Tasa de Abandono en el curso 2022/2023 es del 0%. Desde la Coordinación del Máster y el conjunto de profesores se hace un esfuerzo importante para que así sea, cumpliendo con este objetivo incluido en la Memoria Verificada del Título del 0%.

**ICM-7.** Tasa de eficiencia de los egresados: 100%.

Los estudiantes graduados en el curso académico 2022/2023 se matricularon de un número de créditos suficiente para la obtención del Título. Este dato corrobora que las acciones formativas relacionadas con este resultado han resultado eficaces, cumpliendo con lo establecido en la tasa de eficiencia de los egresados de la Memoria Verificada del Título, que era del 100%.

**ICM-8.** Tasa de graduación: 100%.

La Tasa de graduación del Máster en el curso 2022/2023 es del 100%. La tasa de graduación coincide con la prevista en la Memoria Verificada del Título, del 100%.

**IUCM-1.** Tasa de éxito: 100%.

El 100% de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso académico 2022/2023 fueron superados. Se trata de un buen dato que apoya las gestiones y actuaciones académicas y administrativas conducentes que facilitar este buen resultado.

**IUCM-5.** Tasa de demanda del máster: 802,27%.

El curso 2022/2023 el Máster de Psicología de la Educación presentó una demanda muy superior a la oferta total de plazas de nuevo ingreso. La Oficina de Posgrado hace una excelente labor informando y asesorando a los estudiantes sobre los trámites que deben llevar a cabo. Esta ayuda es especialmente importante dado el número de estudiantes de fuera del Espacio europeo de Educación Superior, dados los trámites adicionales que estos estudiantes deben realizar.

A pesar de gran cantidad de solicitudes de admisión, no se llega a producir una total cobertura de las plazas ofertadas. Hay dos razones principales que lo causan. Una proporción importante de estudiantes que solicitan admisión no pueden ser admitidos por no contar con alguna de las titulaciones que dan acceso al mismo. Esta demanda muestra el interés que el máster de Psicología de la Educación y la UCM suscitan. En todo caso y respecto del curso anterior, el número de estudiantes matriculados ha aumentado.

La otra causa es la admisión en otros másteres relacionados que, además de la formación, son profesionalizantes. Se trata de másteres de ámbitos próximos de conocimiento que los estudiantes perciben con mejor nivel de empleabilidad.

**IUCM-16.** Tasa de evaluación del título: 97,11%.

El 97,11% de los créditos matriculados evaluados en el curso académico 2022/2023 en el Plan de Estudios del Máster de Psicología de la Educación fueron superados. Este indicador está en consonancia con los resultados indicados en la tasa de éxito (100%) y la tasa de rendimiento (97,11%).

La mayoría de los indicadores de resultado del Máster están acordes con los previstos en la Memoria Verificada del Título. Los aspectos principales que mejorar, a este respecto, es el número de estudiantes matriculados (y la cobertura respecto a las plazas ofertadas).

**ICMRA-2.** Resultados en las asignaturas.

En la tabla siguiente se presentan los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del curso 2022-2023. Se incluye información por asignatura del total de estudiantes matriculados, total de estudiantes en primera matrícula, total de estudiantes en segunda o posteriores matrículas, número de aprobados/número de matriculados, número de aprobados/número de presentados, número de no presentados/número de matriculados, porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula y, finalmente, la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas.

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2022-23  
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (067K)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APRENDIZAJE Y CAMBIO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	19	0
ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	11	14	0
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBLIGATORIA	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	21	12	1
DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	13	1	1
DESARROLLO Y APRENDIZAJE	OBLIGATORIA	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	0	13	20	1
EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	18	13	2	1
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	OBLIGATORIA	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	17	1
INTERVENCIÓN CON NIÑOS CON TRASTORNOS DEL DESARROLLO O FACTORES DE RIESGO	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	2	10	1	1
INTERVENCIÓN CON NIÑOS DE RIESGO FAMILIAR, SOCIAL Y CULTURAL	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	3	0
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON FAMILIAS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	10	1
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA Y COMUNITARIA EN CONTEXTOS DE RIESGO SOCIAL	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	11	3	0
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	4	7	23	0
PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	7	5	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	34	33	1	82,35%	100,00%	17,65%	84,85%	6	0	4	19	5	0

Los resultados en las asignaturas muestran unas tasas de aprobados sobre el número total de presentados del 100% en todas las asignaturas, con un porcentaje muy alto de notables (45,4%), sobresalientes y matrículas de honor (37,3% conjuntamente), con un porcentaje inferior al 20% (14,7%) de estudiantes que obtienen una calificación de aptos. Se trata pues de unos resultados muy positivos y que mejoran moderadamente los resultados del curso anterior.

Respecto a la asignatura de Prácticas Externas hay que destacar que el 97,14% de los alumnos finalizaron sus prácticas, señal del esfuerzo que se hace en su consecución por parte de todos los actores implicados, tanto académicos como administrativos. Los resultados de aprendizaje en las prácticas externas en el curso 2022/2023 indican una buena adquisición de las competencias requeridas, con un 20% de notables y un 65,7 % de sobresalientes sobre el total de los alumnos.

Con relación a los Trabajos Fin de Máster en el curso académico 2021/2022 se han presentado 28 Trabajos Fin de Máster (82,4 %), la mayoría con una temática diversa pero todos ellos ajustados a las materias propias de la Psicología de la Educación. La valoración de la calidad de los trabajos presentados es positiva. Los resultados alcanzados en el curso académico

2022/2023 son de 14,7% Sobresaliente; 55,9% Notable; 11,8% Aprobado; y 0% Suspenso. Estos resultados están en línea con algunas carencias de conocimientos identificadas, para las que se ha puesto en marcha un seminario de refuerzo de dichos conocimientos.

Los resultados de los indicadores del programa formativo respecto a los resultados académicos son, globalmente, positivos y en línea con una buena actuación de los mecanismos organizativos, académicos y administrativos implicados en el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta tasa de rendimiento del título.</li> <li>- Alta tasa de éxito.</li> <li>- Elevada demanda del título.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo número de estudiantes matriculados.</li> <li>- Algunas competencias requeridas para la elaboración del TFM pueden mejorar su nivel de desarrollo.</li> <li>- Alumnos que no se gradúan debido a la no presentación del TFM dentro del curso.</li> </ul>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1er curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3er curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,0	4,3		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	-	9,3		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,1	8,4		

**IUCM-13.** Satisfacción de alumnos con el título: 4.3.

Respecto a la tasa de respuesta de los alumnos es de un 7,7% de los alumnos (respondieron 3) matriculados, lo que no resulta representativo. Una de las conclusiones respecto a los motivos de la baja participación en las encuestas de satisfacción es el efecto de fatiga que se produce por la cantidad de instrumentos de valoración que se les pide rellenar. En el caso del Máster tiene que rellenar Docencia, la encuesta de satisfacción con el título de la Universidad y la encuesta del sistema interno de valoración de la satisfacción. La primera y la tercera son preguntas repetidas por cada asignatura cursada. Como mejora, se persistirá en motivar más y elegir un mejor momento de forma que coincida menos con el resto de las encuestas.

Afortunadamente, el Máster cuenta con un sistema interno de valoración de la satisfacción. Durante el curso 2022/2023, respondieron a la escala interna de satisfacción 11 estudiantes. El resultado final figura a continuación.

Curso	Relevancia de los contenidos	Claridad en la presentación	Metodología utilizada por el profesor	Sistema de evaluación utilizado	Accesibilidad del profesor	Dominio de la materia por parte del profesor	Interés que te ha suscitado	Satisfacción general con la asignatura
2021-2022	7,3	7,2	6,9	7,3	7,9	8,2	7,0	7,1
2022-2023	8,3	8,1	7,8	8,2	8,5	8,9	7,7	7,9

Este sistema valora, para cada asignatura (excepto prácticas externas y TFM) los aspectos incluidos en la cabecera de la tabla.

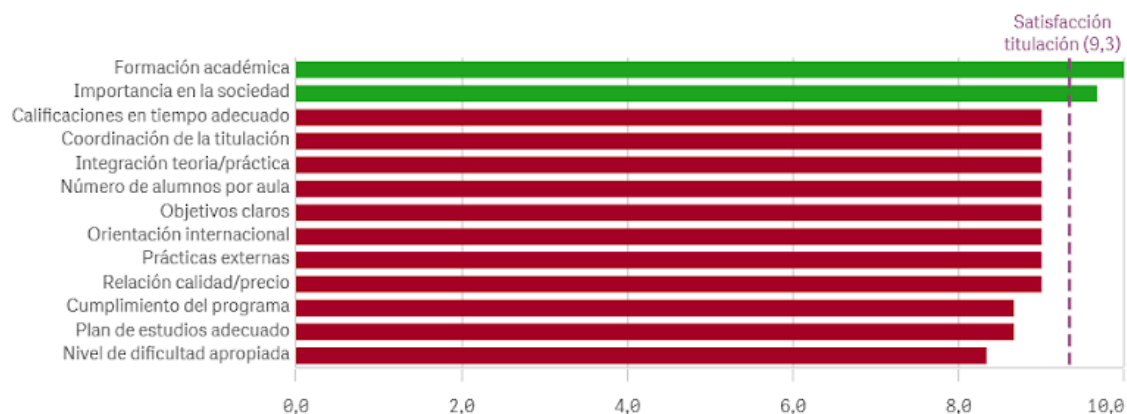
La perspectiva general sitúa las valoraciones de 7,7 a 8,9 puntos, pudiendo valorar del 1 al 10. La valoración general, que captura el último ítem, está en 7,9. La puntuación media ha pasado de 7,4 a 8,2 este curso, con una mejora del 12%. Es una valoración positiva, pero no excelente, que debe ser nuestro objetivo. La mejora respecto al curso pasado indica que las acciones emprendidas, aun no llegando todavía al nivel esperado, se encaminan en la buena dirección. Los puntos fuertes son los ítems mejor valorados, entre 8,5 y 8,9 puntos. Los estudiantes perciben al profesorado como accesible (8,5 puntos) y con dominio de la materia (8,9 puntos). Estos dos aspectos también eran los más valorados en el curso anterior, aspectos que consideramos de gran importancia para el éxito educativo del máster. Las acciones de mejora se detallan al final.

#### **IUCM-14.** Satisfacción del profesorado con el Máster.

La satisfacción mostrada por el profesorado ha sido alta, aunque la participación en la encuesta de satisfacción ha sido baja. El diagnóstico realizado apunta a la fatiga por el gran número de encuestas y procesos de valoración en que se pide participar. No obstante, dada la importancia de esta captura de información, se insistirá al equipo docente en la importancia de este tipo de valoraciones de forma que su satisfacción pueda ser conocida y tenida en cuenta.

La figura muestra satisfacción, por encima de la media, en formación académica e importancia en la sociedad de los conocimientos impartidos en el máster. Sin embargo, en los demás aspectos, aún no estando muy por debajo de la media, se deben reforzar: calificaciones en tiempo adecuado, coordinación del máster, integración de teoría y práctica, objetivos claros, orientación internacional, prácticas externas, relación calidad/precio, cumplimiento del programa, plan de estudios adecuado y nivel de dificultad apropiado. Por otra parte, el número de estudiantes por aula no excede a los establecidos para este máster, por lo que si en algún caso se decide cambiar, habría que modificar la memoria del máster.

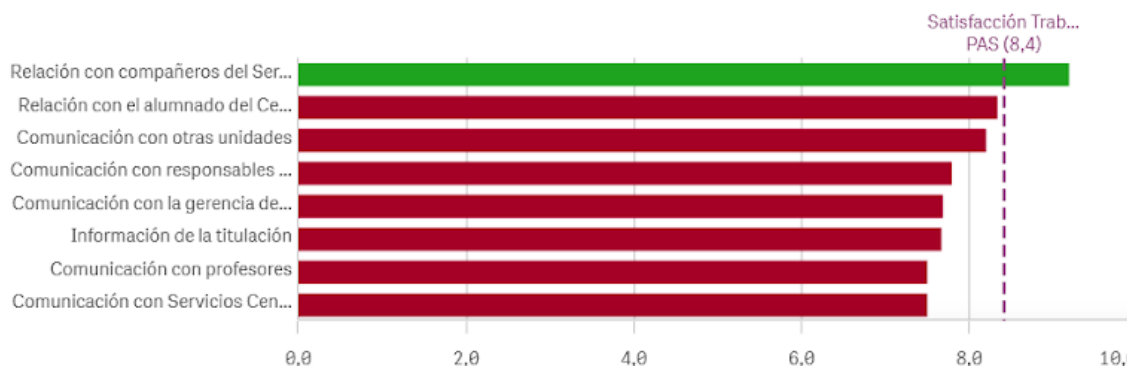
#### **Fortalezas y debilidades**



#### **IUCM-15.** Satisfacción del PTGAS del Centro: 8,4.

La satisfacción del PTGAS en el curso 2022/2023 es de 8,4 es elevada, como muestra la puntuación dada. El personal de administración y servicios valoran adecuadamente la comunicación que tienen con los responsables académicos (7,8) y levemente inferior con los profesores (7,5), pero de la que se sienten más satisfechos es de la que tienen con sus compañeros de servicio (9,2) y de la relación con el alumnado (8,3), datos que se repiten a lo largo de los últimos años. Los aspectos que producen mayor insatisfacción son el Servicio de Riesgos Laborales (6,3) y el plan de Formación (5,6), considerando que los espacios de trabajo son adecuados, habiendo obtenido una puntuación de 7,8 puntos.

### Fortalezas y debilidades



### Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. Tanto respecto a la metodología del trabajo de la comisión de calidad, como a la percepción acerca del desarrollo y evolución de los títulos en los que participa como agente externo o la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión muestran una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción por la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación reflejan puntuaciones muy elevadas (9).

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos</b> : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración positiva de satisfacción del alumnado (evaluación interna).</li> <li>- Evaluación interna realizadas por la Coordinación del Máster en todas las asignaturas del título.</li> <li>- Profesorado accesible a los estudiantes.</li> <li>- Profesorado competente en la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción realizadas desde el rectorado.</li> <li>- Satisfacción positiva pero no excelente de los estudiantes del Máster (evaluación interna).</li> <li>- El sistema de evaluación interna no recoge la información sobre las prácticas externas y el TFM.</li> <li>- Baja tasa de respuesta del profesorado en las encuestas de satisfacción realizadas desde el rectorado.</li> </ul>

### 5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1er curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3er curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la	3,0	6,2		

formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100%	100%		

La muy escasa respuesta a las encuestas de calidad de la Universidad ha sido extremadamente baja. Con un n=5, no se puede considerar representativa. Es esencial poder contar, a futuro, con una participación mayor, más representativa. A este efecto se han identificado debilidades y acciones de mejora.

Respecto a la respuesta sobre tasa de inserción laboral de los egresados, aunque el dato es muy bueno (100%), la participación ha contado con un n=5, que no se puede considerar representativo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena tasa de inserción laboral de los egresados.</li> <li>- Disponer de una modalidad de TFM de desarrollo de iniciativa emprendedora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muy baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados en la encuesta que se ha enviado desde Rectorado que dificultan hacer una valoración de la información.</li> <li>- No contar con una alta satisfacción con la formación recibida de los egresados.</li> <li>- Tasa de inserción laboral buena, pero no excelente.</li> </ul>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Al ser un Máster de 60 créditos no se incluye programa de movilidad. Por tanto, este aspecto no procede en este Máster.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

La valoración de las prácticas en el curso 2022/2023 ha mejorado considerablemente respecto al curso anterior, si bien el número de estudiantes que respondieron a la encuesta de satisfacción fue muy bajo (3) y no es representativo. A pesar de eso, se ha analizado las posibles causas de insatisfacción respecto de las prácticas. Se comparó con los dos cursos anteriores del plan anterior del máster para tener una referencia, dado que las plazas y su funcionamiento viene siendo el mismo. Los resultados están en la tabla siguiente:

	19/20 y 20/21	21/22	22/23
Estudiantes que respondieron	32	3	3
Valoración de la formación adquirida	8,7	0,5	7,3
Satisfacción con las prácticas externas	8,4	2,7	8,0
Atención del tutor/colaborador	8,5	3,0	5,7
Gestión del centro	7,7	4,0	4,7
Utilidad percibida para la empleabilidad	6,4	0,0	5,0

Las acciones realizadas para contravenir las causas de la bajada de la calidad de prácticas del curso pasado, especialmente la cancelación del convenio con un centro que ofertaba bastantes plazas y que no cumplió los compromisos de forma adecuada, así como el abrir la posibilidad de realizar las prácticas de forma más flexible en uno u otro de los cuatrimestres, o a lo largo de todo el curso, parecen haber dado buenos resultados. La percepción de la calidad de las prácticas se ha recuperado considerablemente. No obstante, no se encuentra aún en un rendimiento excelente, por lo que se tratará de continuar esta mejora de cara al curso próximo.

Sin embargo, la entrada en vigor de la regulación que exige que se cotice a la Seguridad Social por los estudiantes en prácticas, es un reto de gran importancia que requerirá de toda nuestra atención. Varias administraciones públicas, así como varios centros de titularidad privada en los que se vienen realizando prácticas por parte de nuestro alumnado, nos han anunciado, por esta causa, el fin de la colaboración, con la consiguiente extinción de las plazas de prácticas asociadas a dichos centros.

**a. Gestión administrativa de las prácticas externas**

La Oficina de Relaciones Exteriores y Prácticas Externas de la Facultad y los profesores del Máster participan en la búsqueda de entornos de prácticas y son tutores académicos de las mismas. La oficina de Prácticas cuenta con una responsable administrativa que ayuda en la gestión de convenios para todos los Másteres de la Facultad de Psicología. Es una experta en la plataforma GIPE y facilita los trámites con la OPE para transformar ofertas de prácticas extracurriculares en curriculares; sube las ofertas de prácticas a GIPE; actualiza los períodos de las ofertas; envía los Anexos a los estudiantes; detecta y busca solución a las distintas dificultades que se pueden presentar en el proceso de tramitar convenios y ajustar dichos criterios establecidos a algunas ofertas de la práctica. La gestión del Vicedecano de Relaciones Exteriores, de quien depende este servicio, ha sido de gran ayuda.

La aplicación GIPE permite que se oferten las plazas de prácticas, que los estudiantes las consulten y soliciten y que las entidades colaboradoras realicen acciones de seguimiento y propongan una calificación correspondiente a las prácticas. Esta herramienta facilita y centraliza las actuaciones administrativas requeridas para la realización de las prácticas.

La gestión administrativa de las prácticas externas ha funcionado satisfactoriamente.

**b. Gestión académica de las prácticas externas**

La gestión académica de las prácticas externas se produjo satisfactoriamente. La coordinadora de prácticas externas ha desarrollado una labor excelente, asegurando que haya suficientes plazas y supervisando el adecuado desarrollo de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos que realizan prácticas extracurriculares.</li> <li>- Contar con la aplicación GIPE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de mejorar la experiencia de prácticas, haciendo que pase de buena a excelente.</li> <li>- Necesidad de gestionar el impacto, de cara al curso próximo, de la pérdida de plazas de prácticas por el requisito normativo de cotización a la seguridad social por parte de los estudiantes en prácticas.</li> </ul>

**6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

No procede.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Las acciones identificadas en la memoria de seguimiento anterior encaminadas al mantenimiento de las fortalezas del máster y su correspondiente estado de cumplimiento se indican en la tabla siguiente:

	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas (2021-2022)	Estado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Continuar participando activamente en la Comisión de Calidad de Posgrado creada, analizando propuestas de mejoras que propongan los miembros de dicha comisión para incorporarlas a la titulación.	Cumplido.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Evitar introducir burocracia o formalidades que resulten innecesarias. - Mantener contacto y buena relación entre los miembros del equipo de coordinación.	Cumplido. Cumplido.
Personal académico	- Vigilar que, caso de haber cambios en el equipo docente del Máster, se mantenga el nivel de especialización del profesorado. - Animar y prestar atención a las actuaciones docentes que pueden mejorar la satisfacción de los estudiantes y a la participación en Docencia.	Cumplido. Cumplido, aunque la mejora en la participación en Docencia ha sido pequeña. Se debe persistir en esta actuación.
Sistema de quejas y sugerencias	- Mantener el buzón e informar más de su existencia y utilidad. - Seguir manteniendo las reuniones periódicas con los estudiantes para que fluya la comunicación. - Mantener el tribunal de reclamaciones organizado y disponible.	Cumplido. Cumplido. Cumplido.
Indicadores de resultados	- Mantener la motivación del estudiantado y del profesorado para mantener el nivel de rendimiento y la tasa de éxito. - Dar a conocer la oferta formativa del título y mejorar la satisfacción para incrementar la demanda.	Cumplido. Cumplido.
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Mantener la implicación y la calidad de las actuaciones formativas para mantener la satisfacción de los estudiantes. - Mantener la evaluación interna, informando de su importancia para motivar la participación. - Mantener la actitud cercana y accesible a los estudiantes. - Motivar al profesorado para que mantenga su formación e investigación.	Cumplido. Cumplido. Cumplido. Cumplido.
Inserción laboral	- Mantener la información sobre las salidas profesionales disponibles. - Mantener el TFM de iniciativa emprendedora, que mejora la empleabilidad.	Cumplido. Cumplido.
Programas de movilidad	No procede.	No procede.
Prácticas externas	- Mantener la captación de centros de prácticas para aumentar la diversidad de la oferta. - Motivar a los estudiantes y a los tutores para que continúe el buen desempeño en las prácticas externas.	Cumplido. Cumplido.

	<p>- Mantener la información y la motivación concerniente a las prácticas extracurriculares.</p> <p>- Mantener el aprovechamiento de las posibilidades de la aplicación GIPE para facilitar las gestiones administrativas.</p>	<p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p>
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>Coordinación del Máster y de la Comisión de postgrado.</p>	<p>La coordinación en ambas instancias se ha desarrollado de forma satisfactoria.</p>

Las acciones identificadas en la memoria de seguimiento anterior encaminadas a la eliminación o reducción de las debilidades del máster y su correspondiente estado de cumplimiento se indican en la tabla siguiente:

	Acciones para eliminar o reducir las debilidades (2021-2022)	Estado
<p>Estructura y funcionamiento del SGIC</p>	<p>Informar a los alumnos de la importancia de su participación en la Comisión de Calidad de Posgrado.</p>	<p>Cumplido.</p>
<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>D1-A1. Aumentar los ejemplos y las actividades de aplicación práctica.</p> <p>D2-A1. Involucrar a estudiantes del máster para que organicen una Jornada de Psicología Educativa.</p> <p>D3-A1. Establecer reunión periódica con delegado/a.</p>	<p>Cumplido, aunque las acciones realizadas deben intensificarse aún más.</p> <p>Cumplido, aunque el equipo que inició la actividad la declinó finalmente por carga de trabajo.</p> <p>Cumplido a través de conversaciones en clase, por correo electrónico y en una reunión más extensa para recoger feedback.</p>
<p>Personal académico</p>	<p>D4-A1. Se ha puesto en conocimiento de la Comisión de Calidad de Posgrado este hecho para que lo traslade al Vicerrectorado correspondiente con el objetivo de que sea subsanado.</p> <p>D5-A1. Comunicar a la Directora de la Sección Departamental para que facilite, en lo posible, el avance de la carrera académica del profesorado.</p>	<p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>D6-A1. Incrementar la información de la existencia y utilidad del buzón a los estudiantes.</p>	<p>Cumplido. Comunicado en clase.</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>D7-A1. Publicidad de la oferta de estudios del Máster entre los estudiantes de último año de las titulaciones que dan acceso.</p> <p>D8-A1. Tratar este punto con el delegado/a para detectar a tiempo estos casos y estudiar si es posible facilitar la situación.</p>	<p>Cumplido a través de charlas informativas del SOU sobre másteres y salidas profesionales.</p> <p>Cumplido.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>D9-A1. Planificar la evaluación interna reduciendo, en lo posible, el solapamiento con otras encuestas.</p> <p>D9-A2. Informar de la importancia de responder a las encuestas.</p> <p>D10-A1. Mejorar el interés con ejemplos prácticos y metodologías activas.</p> <p>D10-A2. Conectar los conocimientos con su utilidad práctica para mejorar la percepción de su relevancia.</p> <p>D10-A3. Ejemplificar con ejemplos concretos para que las explicaciones resulten más claras y comprensibles.</p> <p>D10-A4. Incrementar el uso de metodologías activas para</p>	<p>Cumplido.</p> <p>Cumplido, informado en clase.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p>

	<p>mejorar el enfoque metodológico.</p> <p>D10-A5. Integrar actividades realizadas con metodologías activas, aplicadas a problemas reales, para mejorar la adecuación percibida de los sistemas de evaluación.</p> <p>D10-A6. Permitir realizar TFM en grupo para reducir carga.</p> <p>D10-A7. Cambiar la distribución de asignaturas entre los cuatrimestres, dentro de las posibilidades, para que sea más equilibrada.</p> <p>D11-A1. Incluir las valoraciones de Prácticas y TFM.</p> <p>D12-A1. Informar a la Comisión de Calidad de Posgrado para que trate de que la Universidad mejore el proceso informático.</p>	<p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido, aunque cambios organizativos ocasionaron sobrecarga en uno de los itinerarios. Se debe mejorar más de cara al curso próximo.</p> <p>No cumplido. El grado de participación fue bajo, con lo que incluir la segunda ronda para valorar prácticas y TFM se consideró contraproducente.</p> <p>Cumplido.</p>
Inserción laboral	<p>D13-A1. Crear un servicio de información de ofertas de empleo.</p> <p>D14-A1. Usar más ejemplos y tareas de aplicación de los conocimientos para facilitar la comprensión de la aplicación del conocimiento. Esta acción está contenida en la D10-A1, D10-A2 y D10-A5.</p> <p>D15-A1. Poner más ejemplos de situaciones de trabajo está contemplado en las acciones D10-A1, D10-A2 y D10-A5.</p> <p>D15-A2. Crear una modalidad de TFM de iniciativa emprendedora.</p>	<p>No cumplido por carga de trabajo. Se debe mantener esta acción para el curso siguiente.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p>
Programas de movilidad	No procede.	No procede.
Prácticas externas	<p>D16-A1. Contactar con los centros para sondear posibilidades de oferta de plazas de prácticas en primer cuatrimestre, segundo cuatrimestre o anuales. Objetivo: obtener prácticas en los tres periodos.</p> <p>D17-A1. Terminación de la colaboración de prácticas con el centro mencionado.</p>	<p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede.	No procede.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No hay modificaciones del Plan de Estudios.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No hay modificaciones del Plan de Estudios.



## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de las estructuras de coordinación previstas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de Centro.</li> <li>- Unificación de la estructura de calidad para todas las titulaciones de posgrado, aumentando la eficacia del tratamiento de aspectos comunes.</li> <li>- Composición de la Comisión de calidad formada por diversos colectivos (coordinación de las titulaciones, representación de los departamentos, PAS y alumnado).</li> <li>- Afianzamiento del papel activo del agente externo a la Comisión.</li> </ul>	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar participando activamente en la Comisión de Calidad de Posgrado creada, analizando propuestas de mejoras que propongan los miembros de dicha comisión para incorporarlas a la titulación.</li> </ul>
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema organizativo ágil, sencillo y eficaz.</li> <li>- Comunicación muy fácil entre los miembros del equipo de coordinación.</li> <li>- Buena comunicación con los estudiantes y sus representantes.</li> </ul>	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar introducir burocracia o formalidades que resulten innecesarias.</li> <li>- Mantener contacto y buena relación entre los miembros del equipo de coordinación.</li> <li>- Mantener la accesibilidad y buena comunicación con los estudiantes y sus representantes.</li> </ul>
<b>Personal académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta especialización de los profesores con reconocidas trayectorias docentes e investigadoras.</li> <li>- Evaluación positiva en el programa Docencia del 100% de los profesores evaluados.</li> <li>- Alto porcentaje de profesores doctores.</li> </ul>	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilar que, caso de haber cambios en el equipo docente del Máster, se mantenga el nivel de especialización del profesorado.</li> </ul>
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de buzón de quejas y sugerencias.</li> <li>- Mantenimiento de reuniones periódicas que se desarrollan de forma grupal con todos los estudiantes.</li> <li>- Comunicarse habitualmente en clase, por email y en reuniones con las representantes de los estudiantes para las necesidades que han tenido.</li> <li>- Disponer de tribunal de reclamaciones organizado.</li> </ul>	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el buzón e informar más de su existencia y utilidad.</li> <li>- Seguir manteniendo las reuniones periódicas con los estudiantes y sus representantes para que fluya la comunicación.</li> <li>- Mantener el tribunal de reclamaciones organizado y disponible.</li> </ul>

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Indicadores de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta tasa de rendimiento del título.</li> <li>- Alta tasa de éxito.</li> <li>- Elevada demanda del título.</li> </ul>	Ver apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la motivación del estudiantado y del profesorado para mantener el nivel de rendimiento y la tasa de éxito.</li> <li>- Dar a conocer la oferta formativa del título y mejorar la satisfacción para incrementar la demanda.</li> </ul>
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración positiva de satisfacción del alumnado (evaluación interna).</li> <li>- Evaluación interna realizadas por la Coordinación del Máster en todas las asignaturas del título.</li> <li>- Profesorado accesible a los estudiantes.</li> <li>- Profesorado competente en la materia.</li> </ul>	Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la implicación y la calidad de las actuaciones formativas para mantener la satisfacción de los estudiantes.</li> <li>- Mantener la evaluación interna, informando de su importancia para motivar la participación.</li> <li>- Mantener la actitud cercana y accesible a los estudiantes.</li> <li>- Motivar al profesorado para que mantenga su formación e investigación.</li> </ul>
<b>Inserción laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena tasa de inserción laboral de los egresados.</li> <li>- Disponer de una modalidad de TFM de desarrollo de iniciativa emprendedora.</li> </ul>	Ver apartado 5.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la información sobre las salidas profesionales disponibles.</li> <li>- Mantener el TFM de iniciativa emprendedora, que mejora la empleabilidad.</li> </ul>
<b>Programas de movilidad</b>	No procede.		No procede.
<b>Prácticas externas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos que realizan prácticas extracurriculares.</li> <li>- Contar con la aplicación GIPE.</li> </ul>	Ver apartado 5.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la información y la motivación concerniente a las prácticas extracurriculares.</li> <li>- Mantener el aprovechamiento de las posibilidades de la aplicación GIPE para facilitar las gestiones administrativas.</li> </ul>
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	No procede.		No procede.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se agrupan a continuación las debilidades identificadas. Algunas de estas debilidades han mejorado con relación al curso anterior. Sin embargo, si no han alcanzado niveles óptimos, se han mantenido para continuar en el proceso de mejora continua que finalmente redunde en la mejora de la experiencia educativa en el máster.

	DEBILIDADES
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas.</li> <li>- Poca participación del alumnado en la Comisión.</li> <li>- Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción).</li> <li>- Es necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.</li> </ul>
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El segundo cuatrimestre sigue muy cargado de docencia para los estudiantes.</li> <li>- Los estudiantes tienen algunas carencias de formación de base que se manifiestan en el desarrollo de los TFMs.</li> <li>- Compartir temarios para evitar posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas.</li> </ul>
<b>Personal académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunque ha mejorado respecto al curso anterior, aún hay un bajo porcentaje de profesorado permanente.</li> </ul>
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el curso 2022/2023 no se han registrado formalmente sugerencias o reclamaciones. No obstante, se han comunicado directamente sugerencias de mejora, lo que relativiza esta debilidad al permitir la mejora del máster en base a la experiencia de los estudiantes.</li> </ul>
<b>Indicadores de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo número de estudiantes matriculados.</li> <li>- Algunas competencias requeridas para la elaboración del TFM pueden mejorar su nivel de desarrollo.</li> <li>- Alumnos que no se gradúan debido a la no presentación del TFM dentro del curso.</li> </ul>
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción realizadas desde el rectorado.</li> <li>- Satisfacción positiva pero no excelente de los estudiantes del Máster (evaluación interna).</li> <li>- El sistema de evaluación interna no recoge la información sobre las prácticas externas y el TFM.</li> <li>- Baja tasa de respuesta del profesorado en las encuestas de satisfacción realizadas desde el rectorado.</li> </ul>
<b>Inserción laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muy baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados en la encuesta que se ha enviado desde Rectorado que dificultan hacer una valoración de la información.</li> <li>- No contar con una alta satisfacción con la formación recibida de los egresados.</li> <li>- Tasa de inserción laboral buena, pero no excelente.</li> </ul>
<b>Programas de movilidad</b>	No procede.
<b>Prácticas externas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de mejorar la experiencia de prácticas, haciendo que pase de buena a excelente.</li> </ul>

	- Necesidad de gestionar el impacto, de cara al curso próximo, de la pérdida de plazas de prácticas por el requisito normativo de cotización a la seguridad social por parte de los estudiantes en prácticas.
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	No procede.

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas.</li> <li>- Poca participación del alumnado en la Comisión.</li> <li>- Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción).</li> <li>- Es necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.</li> </ul>	Situación derivada de los años de pandemia y de docencia no presencial, que ha desembocado en la ausencia de representación estudiantil en la Facultad	Fomentar la reactivación de la Delegación de estudiantes y su participación en las comisiones de la Facultad.	Número de alumnos participantes de forma activa en la Comisión.	Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria  Comisión de calidad de posgrado	Durante este curso	En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>D1. El segundo cuatrimestre sigue muy cargado de docencia para los estudiantes.</p> <p>D2. Los estudiantes tienen algunas carencias de formación de base que se manifiestan en el desarrollo de los TFM.</p> <p>D3. Compartir temarios para evitar posibles solapamientos de contenidos entre</p>	<p>D1. El segundo cuatrimestre tiene más carga, especialmente por la terminación tardía de las clases que deja poco tiempo a la terminación del TFM.</p> <p>D2. El TFM es una actividad formativa muy distinta a las asignaturas en general. Varios conocimientos y competencias necesarios para su realización faltan en</p>	<p>D1-A1. Organizar la docencia para que haya 5 tardes de clases en el primer cuatrimestre, y 4 tardes en el segundo. Terminar las clases del segundo en abril, para dejar tiempo a la terminación del TFM.</p> <p>D2-A1. Impartir un seminario de preparación del TFM con las principales carencias de conocimientos detectadas.</p>	<p>D1. Experiencia de equilibrio de carga docente. Feedback con representantes de estudiantes.</p> <p>D2. Mejor desempeño y rendimiento académico en TFM.</p> <p>D3. Feedback de representantes de</p>	<p>D1. Coordinador.</p> <p>D2. Coordinador y profesorado.</p> <p>D3. Coordinador, profesorado</p>	<p>D1. 2023/2024</p> <p>D2. 2022/2023</p> <p>D3. 2023/2024</p>	<p>D1. En proceso.</p> <p>D2. Realizado. Mejora parcial. Ampliar seminario para el curso 2023/2024.</p>

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	asignaturas.	muchos de los estudiantes. D3. Ha habido cambio de profesorado en el máster. Los procesos previos de coordinación necesitan ser realizados de nuevo.	D3-A1. Reunión y compartición de temarios a través de una hoja Excel de Google para facilitar la revisión y acuerdos entre los profesores en que se pueda dar solapamiento de contenidos.	estudiantes sobre muy bajo o nulo solapamiento de contenidos.	y delegados/as.		D3. En proceso.
Personal Académico	D4. Aunque ha mejorado respecto al curso anterior, aún hay un bajo porcentaje de profesorado permanente.	D4. Este es un problema estructural de la Universidad que se manifiesta en la Sección Departamental.	D4-A1. La aplicación de la LOSU debería resolver este problema. Comunicar a la Directora de la Sección Departamental para que facilite, en lo posible, el avance de la carrera académica del profesorado.	D4. Aumento del porcentaje de profesorado permanente.	D4. Coordinador, Directora de la Sección Dptal. y Universidad.	2023/2024	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	D5. En el curso 2022/2023 no se han registrado formalmente sugerencias o reclamaciones. No obstante, se han comunicado directamente sugerencias de mejora, lo que relativiza esta debilidad al permitir la mejora del máster en base a la experiencia de los estudiantes.	D5. Falta de información sobre el buzón de sugerencias y reclamaciones al entrar en el máster.	D5-A1. Incrementar la información de la existencia y utilidad del buzón a los estudiantes.	D5. Aumento del número de sugerencias recibidas.	D5. Coordinador del Máster.	2022/23	Realizado.
Indicadores de resultados	D6. Bajo número de estudiantes matriculados. D7. Algunas competencias requeridas para la	D6. Falta que el máster se conozca más entre los estudiantes titulados en los grados que dan acceso al máster.	D6-A1. Publicidad de la oferta de estudios del Máster entre los estudiantes de último año de las titulaciones que dan acceso.	D6. Aumento de los estudiantes matriculados. D8. Aumento de la tasa de éxito.	D6. Universidad. D8. Coordinador	2022/23	Realizado. Son acciones a mantener todos los

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	elaboración del TFM pueden mejorar su nivel de desarrollo. D8. Alumnos que no se gradúan debido a la no presentación del TFM dentro del curso.	D7. Causa indicada en D2. D8. Problemas personales o de compatibilidad con actividad laboral. No obstante, la mejora de conocimientos para facilitar realizar el TFM de la acción D2-A1, debería mejorar al menos algo esta debilidad.	D7-A1: ver D2-A1. D8-A1. Tratar este punto con los delegados/as para detectar a tiempo estos casos y estudiar si es posible facilitar la situación.		r y delegados/as.		años con los nuevos grupos.
Satisfacción de los diferentes colectivos	D9. Baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción realizada desde el rectorado. D10. Satisfacción positiva pero no excelente de los estudiantes del Máster (evaluación interna). D11. El sistema de evaluación interna no recoge la información sobre las prácticas externas y el TFM. D12. Baja tasa de respuesta del profesorado en las encuestas de satisfacción realizadas desde el rectorado.	D9. Efecto de fatiga por la abundancia de encuestas. Falta de información sobre la importancia de realizar las encuestas. D10. Disponer de insuficientes ejemplos prácticos y uso de metodologías menos activas reduce el interés. Tener dificultad para conectar los conocimientos con su utilidad práctica hace que no se vea su relevancia. Disponer de insuficientes ejemplos concretos dificulta la comprensión, percibiendo las explicaciones más abstractas como poco claras. Usar poco las metodologías activas hace que la metodología usada resulte poco satisfactoria, además de	D9-A1. Planificar la evaluación interna reduciendo, en lo posible, el solapamiento con otras encuestas. D9-A2. Informar de la importancia de responder a las encuestas. D10-A1. Mejorar el interés con ejemplos prácticos y metodologías activas. D10-A2. Conectar los conocimientos con su utilidad práctica para mejorar la percepción de su relevancia. D10-A3. Ejemplificar con ejemplos concretos para que las explicaciones resulten más claras y comprensibles. D10-A4. Incrementar el uso de metodologías activas para mejorar el enfoque metodológico.	D9. Aumento de las respuestas a las encuestas. D10. Mejora de la satisfacción de los estudiantes. D11. Valores de satisfacción con Prácticas y TFM en la evaluación interna. D12. Aumento de respuesta de profesorado sobre satisfacción con el título.	D9-A1. Coordinador del Máster. D9-A2. Rectorado y coordinador del máster. D10. Coordinador del Máster y profesorado. D11. Coordinador del Máster. D12. Coordinador del Máster y Comisión de Calidad	2022/2023	D9. Realizado. Mejora leve. Insistir en curso 2023/2024.  Las acciones asociadas a D10 fueron realizadas. Observada mejora parcial. Intensificar en el curso 2023/2024.  D11. No realizada ante la

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
		<p>que se puede mejorar la eficacia educativa.</p> <p>No integrar en los sistemas de evaluación problemas resueltos en actividades de metodologías activas hace que la evaluación se perciba como poco adecuada.</p> <p>No permitir realizar TFM en grupo puede aumentar la carga de aprendizaje.</p> <p>Mucha carga de asignaturas en el primer cuatrimestre.</p> <p>D11. No se incluyó para hacer la evaluación interna más sencilla.</p> <p>D12. Fatiga por excesivas encuestas y poca información sobre su uso e importancia.</p>	<p>D10-A5. Integrar actividades realizadas con metodologías activas, aplicadas a problemas reales, para mejorar la adecuación percibida de los sistemas de evaluación.</p> <p>D10-A6. Permitir realizar TFM en grupo para reducir carga.</p> <p>D10-A7. Cambiar la distribución de asignaturas entre los cuatrimestres, dentro de las posibilidades, para que sea más equilibrada.</p> <p>D11-A1. Incluir las valoraciones de Prácticas y TFM.</p> <p>D12-A1. Animar a la participación por la importancia del feedback obtenido.</p>		de Posgrado.		<p>muestra de fatiga ante las encuestas. Insistir en 2023/2024.</p> <p>D12. Realizado. Mejora leve. Insistir en curso 2023/2024.</p>
Inserción laboral	<p>D13. Muy baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados en la encuesta que se ha enviado desde Rectorado que dificultan hacer una valoración de la información.</p> <p>D14. No contar con una alta satisfacción con la formación recibida de los egresados.</p>	<p>D13. No hay una necesidad que motive el mantenerse en contacto.</p> <p>D14. Una presencia baja de ejemplos y tareas de aplicación del conocimiento hace que se valore menos la titulación, por ver menor aplicabilidad a sus conocimientos, aunque sí la</p>	<p>D13-A1. Crear un servicio de información de ofertas de empleo.</p> <p>D14-A1. Usar más ejemplos y tareas de aplicación de los conocimientos para facilitar la comprensión de la aplicación del conocimiento. Esta acción está contenida en la D10-A1, D10-A2 y D10-A5.</p>	<p>D13. Aumento de las respuestas en encuestas de egresados.</p> <p>D14. Mayor satisfacción de egresados con la titulación.</p>	<p>D13. Coordinador del máster.</p> <p>D14. Coordinador del Máster y profesorado.</p>	2022/2023	<p>D13. No realizada. Implementar en curso 2023/2024.</p> <p>D14 y D15 Realizadas. Mantener acciones en</p>

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	D15. Tasa de inserción laboral buena, pero no excelente.	tenga. D15. Ser expuestos a pocos ejemplos de situaciones de trabajo.	D15-A1. Poner más ejemplos de situaciones de trabajo está contemplado en las acciones D10-A1, D10-A2 y D10-A5.				curo 2023/2024.
Programas de movilidad	No procede.						
Prácticas externas	D16. Necesidad de mejorar la experiencia de prácticas, haciendo que pase de buena a excelente. D17. Necesidad de gestionar el impacto, de cara al curso 2023/2024, de la pérdida de plazas de prácticas por el requisito normativo de cotización a la seguridad social por parte de los estudiantes en prácticas.	D16. Se necesita fortalecer la coordinación de tutores externos e internos en torno a los objetivos y actividades formativas desarrolladas, así como la comunicación a los estudiantes para mejorar el aprendizaje en las prácticas. D17. Varios centros tanto públicos como privados han anunciado la finalización del convenio de prácticas por no poder hacer frente al pago de la cotización de la seguridad Social de los estudiantes.	D16-A1. Mejorar coordinación de tutores externos e internos en torno a los objetivos y actividades formativas desarrolladas. Comunicación a los estudiantes para mejorar el aprendizaje en las prácticas. D17-A1. Comunicación de impacto a Vicedecano de Prácticas y Relaciones Exteriores. D17-A2. Búsqueda de nuevos centros y opciones de prácticas para poder ofertar plazas a todos los estudiantes.	D16. Aumento de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas. D17. Grado de cobertura de plazas de prácticas.	D16. Coordinador, Coordinadora de Prácticas Externas, tutores externos e internos. D17. Coordinadora de Prácticas Externas y Oficina de Relaciones Exteriores y Prácticas Externas.	2023/24	D16. En proceso. D17-A1. Realizado. D17-A2. Realizado.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede.						

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023.